



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

Los Expedientes Nos. 05-01-77054; 05-01-76729 y su acumulado 0501-77022; 05-02-80259 ; en los cuales los profesores del Departamento de Derecho Penal, solicitan se aprueben los informes de actividades académicas y planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2001-2002, respectivamente; y

CONSIDERANDO :

Que se han emitido dictámenes favorables por parte del Profesor Titular al que pertenecen los docentes presentantes y del Director del Departamento de Derecho Penal ;

Que las referidas actuaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica ;

Que la Comisión de Enseñanza se ha pronunciado favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello ;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

Art. 1º.- Aprobar el Informe de Actividades 2001 y Plan de Tareas 2002, presentado por los Profesores que a continuación se mencionan :

DERECHO PENAL I

Ab. **MARIA INES DESPONTIN** (2001)

Ab. **LUIS MARÍA BONETTO** (2001)

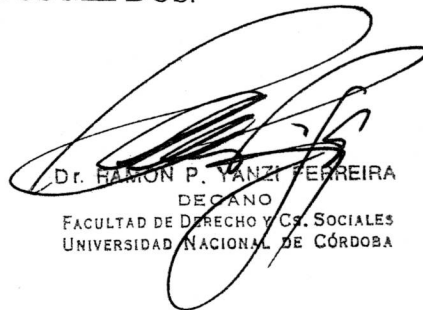
Ab. **ANA MARÍA CORTES DE ARABIA** (2001 y 2002)

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, pase al Departamento de Derecho Penal a sus efectos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOS.


Ab. **LUIS HORACIO COPPARI**
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION N° 99/02.-




Dr. **RAMON P. YANZI FERREIRA**
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA